
Acta número veintiocho de la sesión solemne celebrada el día siete de agosto de dos mil diecinueve a las doce horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: Bienvenidos a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara. Se solicita al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *se justificó inasistencia*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 18 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 227 Aniversario Luctuoso de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día 7 de agosto del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL DEL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a las y los regidores José de Jesús Hernández Barbosa, Eva Araceli Avilés Álvarez, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y Miguel Zárate Hernández, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Las y los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en

representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; del Diputado Adenawer González Ferros, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Así mismo, quiero destacar y agradecer la presencia del Teniente Coronel Enrique Alanís Abdón, en representación de la Quinta Región Militar; del Coronel Moisés Horacio Colunga Castillo, en representación de la Décimo Quinta Zona Militar; del diputado federal Juan Francisco Ramírez Salcido; así como representantes de los municipio del Áreas Metropolitana de Guadalajara, a diversas autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Saludo la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la licencias María Elena Vallejo Macías, Presidenta de la asociación Amigos Fray Antonio Alcalde, así como a todos los integrantes de la asociación Amigos del Paseo Fray Antoni Alcalde; al padre Luis Enrique Silva, Vicario Episcopal; a todos los integrantes del cabildo catedralicio; el padre Tomás de Híjar; el doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, así como a todos los invitados de la comunidad de los hospitales civiles de Guadalajara.

A Xavier Orendáin De Obeso, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio; maestro José Manuel Jurado Parres, Director de la Preparatoria Número 5, representante del Rector de la Universidad de Guadalajara, doctor Ricardo Villanueva Lomelí; el licencia José Manuel Romo Parres, Sub Secretario del Interior del Gobierno del Estado; licenciad Alejandro Tovar Macías, Presidente del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara.

A todos los presidentes y representantes de los consejos sociales y asociaciones vecinales de Guadalajara; los demás representantes de cúpulas y consejos empresariales; la Asociación de Empresarios del Centro Históricos; organismos públicos no gubernamentales; asociaciones civiles; medios de comunicación. Bienvenidos sean todos ustedes.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honosres a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

VI. DISCURSO OFICIAL DEL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA.

El Señor Presidente Municipal: VI. Como lo establece el sexto punto del orden del día, pido permiso a los integrantes de este Ayuntamiento para pronunciará el discurso oficial con motivo del 227 Aniversario Luctuoso de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

(El Presidente Municipal, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Señor Presidente Municipal: Buenas tarde a todos. A nombre del Gobierno Municipal de Guadalajara les doy la más cordial bienvenida a este solemne recinto casa de todos los tapatíos.

Desde hace ya algunos años, en el Gobierno de Guadalajara estamos trabajando, hombro a hombro con la comunidad por nuestra ciudad, estamos comprometidos con seguir cambiando las vidas de las y los tapatíos.

Con casi 500 años de historia como ciudad, Guadalajara posee un pasado que la llena de vida, una historia que da forma a su identidad y a su esencia, dándole sentido a cada uno de sus relatos, canciones y tradiciones; pero también a la vida y obra de sus personajes ilustres, cuyo vigente legado nos recuerda que a cada paso que damos, tenemos la oportunidad de trascender desde y para nuestra comunidad.

Un día como hoy, 7 de agosto de 1792, a las cuatro de la mañana, falleció Don Fray Antonio Alcalde. Una hora después, apenas despuntaba el alba cuando la campana mayor de la catedral tapatía anunció a la ciudad la fatídica noticia.

La muerte de quien fuera uno de los más generosos y destacados personajes de la vida colonial de nuestra ciudad, conmovió enormemente a Guadalajara; según han documentado los historiadores, un inmenso gentío atiborró cada rincón de la Catedral para velar sus restos mortales, y se dice que los llantos y lamentos hicieron retumbar la bóveda de ese recinto. Finalmente, acompañado por una enorme multitud, el Fraile de la Calavera arribó a su último descanso, en el Santuario de Guadalupe.

Mucho ha cambiado el rostro de nuestra ciudad desde aquel triste día, entre invasiones, batallas y guerras civiles; entre celebraciones, desastres y tragedias, la modernidad se ha abierto paso en Guadalajara, transformándola

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintiocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve.

de forma acelerada. No obstante, el caritativo legado de Fray Antonio Alcalde prevalece.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Fray Antonio Alcalde y Barriga es, sin duda, precursor del desarrollo social en nuestra ciudad, con recursos propios construyó, a partir de 1787, el Hospital Real de San Miguel de Belén, culminado en 1794 y hoy conocido como el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara y sus gestiones fueron indispensables para impulsar la fundación y apertura, el 3 de noviembre de 1792, de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, obsequio póstumo para nuestra ciudad, pues nuestro fraile fallecería a principios del mes de agosto de ese mismo año.

Ambas instituciones continúan abriendo sus brazos generosos a las y los tapatíos, ofreciéndoles acceso a la salud y a la educación, sin distinción, hasta nuestros días.

Es importante que revivamos esa vocación de servir como comunidad tapatía; que mantengamos vigentes en nuestra memoria colectiva los principios que llevaron a nuestro gran benefactor a brindarle alivio a Guadalajara de tantas y de tan bondadosas maneras. Esa determinación de la que fue portador es necesaria para juntos consolidemos la transformación de Guadalajara; la difusión de su legado es fundamental para que comprendamos la trascendencia del patrimonio social que este fraile, honoríficamente tapatío, le obsequió.

Solucionar las necesidades de nuestro municipio nos plantea grandes desafíos que nos demandan unir fuerzas y coordinar voluntades. Implica, asimismo, la ejecución de políticas que generen desarrollo y acerquen oportunidades de bienestar para cada vez más familias tapatías, como resultado de una visión de gran responsabilidad social compartida, como la que nos enseñó a portar nuestro ilustre fraile dominico.

Motivado por la nobleza de su corazón, Fray Antonio manifestó siempre su preocupación por la educación, sobre todo la de los más vulnerables, la de quienes vivían en pobreza, de la población indígena y de las niñas y los niños.

No en vano el gran historiador tapatío Luis Pérez Verdía lo consideró “el fundador de la instrucción primaria en Jalisco”, ya que en sus palabras, antes de él, “nadie se había procurado siquiera por enseñarle a la niñez tapatía a leer y a escribir”.

Nuestro eminente obispo Alcalde, durante las poco más de dos décadas que vivió entre la comunidad tapatía, nos mostró el poder que tiene la fuerza del compromiso social. Como el hombre visionario que fue, configuró una parte de nuestro porvenir a cada paso que dio. Su esencia aún permanece en ésta su casa, su ciudad, en el Hospital de Belén, acompañando y consolando a los que ahí se encuentran. Haciendo de la caridad su estandarte, Fray Antonio

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintiocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve.

Alcalde brindó alivio, esperanza, alimento, educación, pero sobre todo su inmensa generosidad a las y los tapatíos.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Hoy, a 227 años de su partida, Guadalajara y sus habitantes, a través de este simbólico acto, rendimos un merecido homenaje de gratitud a la memoria de quien coadyuvó a transformar a la Guadalajara de antaño, dando origen, desde entonces, a una historia que juntos continuamos escribiendo.

No olvidemos que hacer de Guadalajara una ciudad más moderna, justa y equitativa para todas y todos, implica nuestro trabajo coordinado y corresponsable, pero sobre todo, socialmente sensible, tal como lo hiciera hace más de dos siglos fray Antonio Alcalde. Muchas gracias.

VII. PALABRAS DEL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: VII. Conforme lo establece el séptimo punto del orden del día, el maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

(El Secretario General de Gobierno, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Señor Secretario General de Gobierno: Saludo a las y los ciudadanos presentes en el salón de sesiones, así como a los que siguen la transmisión de la sesión en redes sociales; expreso a la par mi agradecimiento a Ismael del Toro, Presidente Municipal de la capital del estado, así como a las y los ediles que integran el ayuntamiento como representantes de la sociedad tapatía. Con su permiso.

Me gustaría aprovechar la oportunidad de tomar la palabra en representación del Gobernador, Enrique Alfaro, para compartir con ustedes, algunas reflexiones sobre la importancia y transcendencia de mantener vivo, en la memoria de esta ciudad, el nombre del fraile Antonio Alcalde y Barriga, a quien este ayuntamiento, ha tenido a bien conmemorar por vez primera, con una serie de eventos durante varios días y que culmina como actos cumbre en esta sesión solemne en su aniversario luctuoso número 227.

La historia de la humanidad está marcada por la guerra, la injusticia y el hambre, sin embargo, esas desgracias y flagelos, producidas por la

ambición y el odio han logrado ser interrumpidas por pueblos y personajes valientes, que armados y dotados de generosidad y esperanza, decidieron construir un futuro mejor para las siguientes generaciones. Entre 1771 y 1792, Guadalajara, la capital del hoy estado de Jalisco, fue el escenario de uno de estos episodios relevantes.

Que mejor para ubicarnos en cómo era la Guadalajara de 1771, que acudir a una, en mi juicio modesto, de las dos mentes más lúcidas que ha dado Jalisco, Mariano Otero, el otro en mi opinión, Francisco Severo Maldonado.

Qué escribió Mariano Otero cuando un día como hoy se publicó su obra Guadalajara 1842, con motivo de que conmemoraba los 300 años de la ciudad, dice ese visionario republicano Otero: "Guadalajara era una ciudad pequeña y atrasada, era una ciudad infantil todavía, cuya industria se limitaba a las artes más ordinarias de la vida cuyo comercio era un monopolio organizado sin complicación y ejercido sin talentos ni actividad, cuyo trato social se encerraba en algunos paseos de campo en las funciones de iglesia y en el ceremonial de insípidas visitas.

Pero en estos días para nuestra fortuna, en esos días la providencia mandó a Guadalajara a un genio de beneficencia y caridad, uno de aquellos hombres raros que en toda su vida no se han ocupado de otra cosa que en hacer bien y cuya memoria ha quedado íntimamente enlazada a la historia de Guadalajara. La providencia nos mandó a Fray Antonio Alcalde."

A lo largo de estas dos décadas del 71 al 92, Alcalde sembró en esta tierra las instituciones fundamentales que hicieron de Guadalajara una ciudad, en toda la extensión de la palabra. En la pequeña villa, estancada en la marginación y el atraso, con la que se encontró el dominico a su llegada, florecieron: la vivienda social, la salud para las mayorías, la educación superior, la alfabetización infantil, el empleo para los jóvenes excluidos, y la imprenta, que años más tarde se convertiría en herramienta de la libertad durante la gesta independentista.

Alcalde dedicó los últimos años de su vida a dibujar un horizonte para Guadalajara, a prepararla para el futuro, un futuro que su mirada nunca alcanzaría a ver, pero que hoy es visible para nosotros. Como ejemplo está el Hospital Civil de Guadalajara, que aunque el obispo nunca vio concluido, hoy sigue en pie y con sus puertas abiertas. Desde ello, en mayo de 1794, solo durante un breve periodo en la Guerra de los Tres Años del 58 al 60 del siglo pasado, estuvo unos días convertido en cuartel, pero el resto hasta el día de hoy ha estado atendiendo a la humanidad doliente.

Alcalde, con gran visión construyó un hospital con todos los componentes que el idealizó, las salas para atender a los enfermos con mil camas en lugar del Hospital de Belén que solo tenía veinte camas y que estaba aquí a 50 metros en lo que hoy es el Mercado Corona; Alcalde con gran visión lo hizo en una sola planta, en una geometría de estrella que aún sigue atendiendo a mil pacientes en la actualidad; y con sus componentes, el jardín botánico que está al frente, porque en esa época la medicina era herbolaria y además, también con otros dos espacios que complementan la atención a un ser humano, la iglesia para reconforta miento espiritual y el cementerio donde se va a la última morada.

Además, Alcalde salvó a esta ciudad de la hambruna de 1786 prestando a este Ayuntamiento de Guadalajara cien mil pesos para compra de granos, ningún historiador consigna si el Ayuntamiento ya pagó esa deuda a la Diócesis de Guadalajara.

Todos estos hechos han hecho a Alcalde merecedor de títulos como el de: gran benefactor o constructor de Guadalajara, por qué en toda su historia, esta ciudad no ha vivido cambios tan radicales y positivos como los que impulsó el dominico con el uso de su inteligencia, perseverancia y algo muy importante, amor por el prójimo.

Alcalde logró construir y darle rumbo a esta ciudad, guiada por valores como lo decía hace un rato el presbítero de una iglesia cercana: ¿Cuáles fueron los valores con los que Alcalde construyó Guadalajara?

Primero, la transparencia, austeridad y honradez con la que hizo uso de los recursos que pasaron por sus arcas. Cuando llegó de obispo Alcalde, encontró desorden en el manejo de las finanzas de la diócesis, con orden y disciplina Alcalde pudo hacer su gran obra material y en su diario hizo lo que hoy llamaríamos rendición de cuentas y la práctica del valor de la transparencia.

Alcalde, dejó en su diario escrito únicamente 267 pesos para obras de caridad de emergencia, y en contraste en su diario aparece contra esa cantidad, dos mudas de ropa, su catre de madera, su espacio de lavado y aseo personal, una cantidad de un millón, 97 mil, 320 pesos que para su época era una cantidad extraordinaria.

De esa cantidad, para el hospital 291 mil pesos y para la Universidad de Guadalajara, para lograr la autorización del Rey Carlo III, 62 mil pesos.

Cuál es el segundo valor de Alcalde: La visión solidaria e incluyente. Desde su arribo, el fraile se dio cuenta de las grandes brechas que separaban a la sociedad tapatía. Con gran preocupación miró, lo que ya

decía Ismael Del Toro, las niñas indígenas no tenían escuela para aprender las primeras letras y alcalde las fundó, como lo consignó Ismael y que da cuenta Pérez Verdía.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Así mismo, hizo el primer proyecto de vivienda social en todo el Continente Americano, a unas cuadras de aquí fundó las famosas "Las Cuadritas", que fueron mil quinientas viviendas para quienes carecían de recursos, a pocos metros de distancia queda como testimonio una de ellas en el Paseo Fray Antonio Alcalde y en Juan Álvarez. Algo muy importante que pocos se conocen, Alcalde fundó con la autorización de la corona los primeros talleres para dar empleo a los jóvenes tapatíos que estaban marginados de la productividad.

Su tercer valor fue su visión de futuro. Ya lo dijimos, las obras que dan testimonio de ello, el hospital y la Real Universidad de Guadalajara de la que egresaron hombres como Valentín Gómez Farías; Prisciliano Sánchez; como un precursor del federalismo, Francisco García Salinas; y quien fue el mejor y más talentoso federalista, Miguel Ramos Ariste.

El paso de Fray Antonio Alcalde marcó un antes y un después en nuestra historia común, en la de todos los que hoy habitamos en esta ciudad y este estado lo agradecemos. Por eso debemos de reconocer que su ejemplo y legado es imprescindible para nuestra comunidad. Ya que Alcalde demostró que Guadalajara, aun en los tiempos de mayor adversidad y desesperanza, ha tenido la capacidad de renacer, de reinventarse y caminar hacia el futuro.

Hoy Guadalajara es una de las cien ciudades más importantes del planeta, por su relevancia poblacional, cultural y económica. Sin embargo, también es una ciudad que vive de manera cotidiana los problemas más complejos que enfrentan las grandes urbes y en especial las mexicanas. El camino que recorre la ciudad no es un camino sencillo, de manera realista debemos de asumir que la Guadalajara que queremos no se alcanzará sin esfuerzo y sin tenacidad y voluntad de todos nosotros.

Desde los distintos gobiernos tenemos que trabajar, con humildad, seguir el ejemplo de Alcalde y encontrar fuerza en los valores que condujeron su vida.

Las obras de Alcalde, son un fiel testimonio de que a través de la urbanización que él hizo, fue el que promovió el paseo Fray Antonio Alcalde, en el empedrado, en la higienización y en la sanidad en la vía pública; construyó el Templo del Santuario; reconstruyó el Templo de Mexicaltzingo; y fue el que abrió a dos cuadras de aquí, la real universidad en el edificios y en el Templo de Santo Tomás.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Por eso, Alcalde tiene que seguir siendo un hombre que guie nuestras acciones y Alcalde cuadra perfectamente en lo que el escritor y humanista más brillante del renacimiento Montén expresó, "Los seres humanos nacimos para realizar", Alcalde realizó y su vida fue de obras y entrega a los demás.

Por esa razón, es muy justo recordar lo que Manuel Gutiérrez Nájera, un personaje multifacético, poeta, escritor y médico cirujano dijo de Alcalde, después de recorrer una tarde en 1888 el Hospital de Belén: "Alcalde era Español, pero no de la raza de los conquistadores, sino de la raza de los misioneros; sus manos siempre estuvieron llenas de limosnas y sus labios de consuelos; su memoria vive en todos los espíritus y cuentan los que de cosas mixticas entienden, que el alma de Fray Antonio Alcalde no quiso entrar al cielo, no hubiera sido dichoso entre dichosos, está invisible en el Hospital de belén porque ese es su templo". Eso escribió Gutiérrez Nájera de Fray Antonio Alcalde.

Por todas sus obras podemos nosotros afirmar, aun en el más profundo y respetuoso agnosticismo, que en la causa de canonización de Alcalde que llevan a cabo el señor cura Dueñas y Tomás de Híjar, y que han dicho que se diga de los milagros que ha hecho Alcalde, podemos decir con toda seguridad y determinación, Antonio Alcalde es San Antonio Alcalde y Barriga, porque hizo el milagro de transformar y construir esta gran ciudad de Guadalajara. Muchas gracias.

VIII.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria, a celebrarse el próximo viernes 7 de agosto, a las 13:00 horas, en este Salón de Sesiones.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

ISMAEL DEL TORO CASTRO.

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintiocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día siete de agosto de dos mil diecinueve.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ.



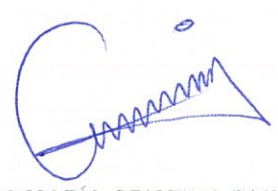
REGIDOR JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA.




REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO
CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO.



REGIDOR LUIS CISNEROS
QUIRARTE.



SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDOR MIGUEL ZARATE
HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.



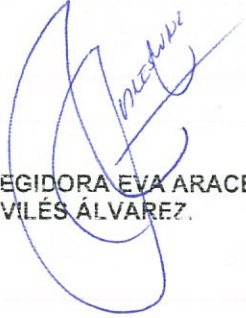
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.



REGIDORA CLAUDIA
DELGADILLO GONZÁLEZ.



REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.



REGIDORA EVA ARACELI
AVILÉS ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO